

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de mayo de 1980.-

En atención a que se ha dado término a las tareas oportunamente encomendadas para la reorganización del archivo de legajos del personal y del registro de licencias, se considera conveniente encarar la completa depuración registro y ordenamiento de las numerosas actuaciones existentes en el ámbito de esta Secretaría, depositadas sin un criterio racional, circunstancia que entorpece su adecuada consulta y consideración para imprimirles el trámite debido o hacer efectivo su archivo, según corresponda.-

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Encomendar al Oficial Superior de Sexta, D.Roberto Francisco Del Zoppo, a la Auxiliar Superior de la., señora Stella Maris Sarlo y a la Auxiliar Superior de Sexta, señora Irene Martínez Fabi, la clasificación y registro de todas las actuaciones mencionadas con el fin de proceder al archivo de las que así corresponda o dar curso al trámite que las mismas requiera.-

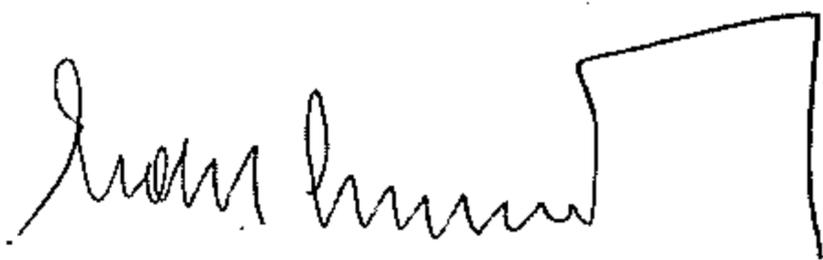
2º) La dirección de las tareas previstas será ejercida por el señor Prosecretario Jefe a cargo de la Oficina de Mesa de Entradas y Salidas de la Secretaría de Superintendencia D.Osvaldo Antonio Mazzucchelli.-

3º) La supervisión, hasta la tramitación definitiva de las tareas, estará a cargo del señor Secretario Letrado Doctor Carlos E.Guardia.-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

Regístrese, hágase saber y oportunamente, archí-
vase.-



EDUARDO D. CAVIGLIETTO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPLENTE DE
JUSTICIA DE LA NACION

imf/G.